



Asamblea General

Distr. limitada
15 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio

Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos

49º período de sesiones

Viena, 6 a 17 de febrero de 2012

Proyecto de informe

Adición

VII. Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite

1. De conformidad con la resolución 66/71 de la Asamblea General, la Subcomisión examinó el tema 10 del programa, “Novedades en los sistemas mundiales de navegación por satélite”.
2. Los representantes de China, los Estados Unidos, la India, Italia y el Japón hicieron declaraciones en relación con el tema 10 del programa. Durante el intercambio general de opiniones, representantes de otros Estados miembros hicieron declaraciones en relación con este tema.
3. La Subcomisión escuchó las siguientes disertaciones científicas y técnicas:
 - a) “Sexta reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite”, a cargo del representante del Japón;
 - b) “Las estaciones indonesias de referencia de funcionamiento continuo de los sistemas mundiales de navegación por satélite de Indonesia”, a cargo del representante de Indonesia.
4. La Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:
 - a) Informe del curso práctico de las Naciones Unidas, los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos de América sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite (A/AC.105/988);
 - b) Nota de la Secretaría sobre la sexta reunión del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (A/AC.105/1000);



c) Informe de la Secretaría sobre las actividades realizadas en 2011 en el marco del plan de trabajo del Comité Internacional sobre los sistemas mundiales de navegación por satélite (A/AC.105/1013).

5. La Subcomisión observó que el curso práctico de las Naciones Unidas, los Emiratos Árabes Unidos y los Estados Unidos de América sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite se había celebrado en Dubai del 16 al 20 de enero de 2011. La Institución de Ciencia y Tecnología Avanzadas de los Emiratos había acogido el curso práctico en nombre del Gobierno de los Emiratos Árabes Unidos. El curso práctico había tenido por objeto crear mayor conciencia acerca de las ventajas de la tecnología de navegación por satélite entre los responsables de adoptar las decisiones y de formular las políticas y establecer un marco amplio de cooperación regional e internacional.

6. La Subcomisión observó que la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre había acogido la Reunión internacional de las Naciones Unidas sobre las aplicaciones de los sistemas mundiales de navegación por satélite, copatrocinada por los Estados Unidos, del 12 al 16 de diciembre de 2011 en Viena para celebrar diez años de logros de las Naciones Unidas en la esfera de los GNSS, durante los cuales la Oficina había desempeñado un papel activo como secretaria ejecutiva del Comité Internacional sobre los GNSS y coorganizadora de la reunión. También se observó que se recomendaba el establecimiento de centros internacionales para la ciencia, la tecnología y la educación en materia de GNSS en el seno de instituciones de enseñanza superior ya existentes, y que esos centros internacionales deberían promover y ofrecer formación en ciencia, ingeniería y las aplicaciones de los GNSS con fines pacíficos en beneficio de los Estados miembros.

7. La Subcomisión examinó cuestiones relacionadas con el Comité Internacional sobre los GNSS y las novedades en el ámbito de la tecnología de los GNSS y sus aplicaciones.

8. La Subcomisión observó con satisfacción que la sexta reunión del Comité Internacional sobre los GNSS y la séptima reunión de su Foro de Proveedores se habían celebrado en Tokio del 5 al 9 de septiembre de 2011, organizadas por el Gobierno del Japón, y que la séptima reunión del Comité Internacional se celebraría en Beijing del 5 al 9 de noviembre de 2012. La Subcomisión también observó que los Emiratos Árabes Unidos acogerían la octava reunión del Comité Internacional sobre los GNSS en 2013.

9. La Subcomisión observó que en la sexta reunión del Comité Internacional sobre los GNSS se habían examinado las aplicaciones de la tecnología de los GNSS en la agricultura, la pesca, la construcción de tecnología de la información (determinación precisa de la posición), los sistemas de información geográfica (SIG), la mitigación de desastres, los sistemas de transporte inteligentes y los servicios basados en la localización. Se observó que expertos de Indonesia, la República de Corea, Tailandia y Viet Nam también habían participado en los debates relativos a las aplicaciones para usuarios y la tecnología de los GNSS.

10. La Subcomisión observó los progresos realizados en el plan de trabajo del Comité Internacional sobre los GNSS y la atención cada vez mayor que la comunidad internacional prestaba a la vigilancia de los sistemas múltiples GNSS para mejorar el rendimiento y la interoperabilidad, así como a la detección y reducción de interferencias. Se observó que los grupos de trabajo del Comité

Internacional sobre los GNSS se centran en las siguientes cuestiones: compatibilidad e interoperabilidad; mejora de las prestaciones de servicios de los GNSS; difusión de información y fomento de la capacidad; y marcos de referencia, cronometría y aplicaciones.

11. La Subcomisión elogió a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por la labor desempeñada en su calidad de secretaria ejecutiva del Comité Internacional sobre los GNSS y su Foro de Proveedores, y por los esfuerzos que desplegaba para crear sinergias entre los agentes mundiales en el ámbito de la navegación por satélite.

12. La Subcomisión expresó su aprecio a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre por su labor de promoción de la utilización de los GNSS en el marco de sus iniciativas de fomento de la capacidad en los países en desarrollo.

13. La Subcomisión observó con aprecio los logros de los proveedores y usuarios de los servicios de determinación de la posición, navegación y cronometría en la promoción de los GNSS, que se reflejaban en la publicación titulada “10 years of achievement of the United Nations on Global Navigation Satellite Systems” (ST/SPACE/55).

14. La Subcomisión observó que el Sistema mundial de determinación de la posición (GPS) de los Estados Unidos seguía ofreciendo un nivel elevado de fiabilidad, exactitud y servicios a la comunidad internacional. Se observó que el GPS contaba con 31 satélites operacionales en órbita para garantizar una constelación de referencia de 24+3 satélites. Toda la constelación del GPS seguía funcionando con niveles excepcionales de exactitud, con un margen medio de error de usuario de menos de un metro. Se observó también la firme decisión de los Estados Unidos de asegurar que el GPS siguiera siendo uno de los ejes centrales del naciente sistema internacional de GNSS.

15. La Subcomisión observó con reconocimiento las contribuciones financieras realizadas por los Estados Unidos, que permitían a la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre realizar varias actividades en relación con los GNSS, el Comité Internacional sobre los GNSS y su Foro de Proveedores, incluida la organización de cursos prácticos regionales sobre las aplicaciones de los GNSS.

16. La Subcomisión observó que la constelación del Sistema Mundial de Satélites de Navegación de la Federación de Rusia (GLONASS) se había completado y constaba actualmente de 24 satélites operacionales en órbita que proporcionaban cobertura global. También observó que estaba previsto el lanzamiento de una nueva generación de satélites GLONASS-K para aumentar la precisión y las capacidades operacionales.

17. La Subcomisión observó que se había llevado a cabo con éxito el lanzamiento de los dos primeros satélites de validación en órbita del sistema de navegación Galileo de la Unión Europea.

18. La Subcomisión observó que Italia, que había sido uno de los miembros fundadores del Servicio Geoestacionario Complementario Europeo de Navegación (EGNOS) y del sistema europeo de navegación por satélite (Galileo), seguía siendo miembro activo del Comité internacional sobre los GNSS, y estaba ejecutando proyectos de aplicaciones nacionales destinados a impulsar la utilización de la navegación por satélite y los armonizaba con los proyectos europeos.

19. La Subcomisión observó el éxito de una serie de lanzamientos del sistema de navegación por satélite Beidou de China, y que el sistema había empezado a prestar servicios de determinación de la posición, navegación y cronometría a China y zonas circundantes.

20. La Subcomisión observó que en la actualidad la India estaba poniendo en funcionamiento el sistema de navegación aumentado geoestacionario con GPS (GAGAN), que era un sistema de aumento basado en el espacio para mejorar la precisión de la localización en las aplicaciones de la aviación civil. Se observó que GAGAN era compatible e interoperable con otros sistemas de aumento basados en satélites (SBAS) y que proporcionaría, junto con otros sistemas, servicios de navegación sin cortes. El Sistema regional de navegación por satélite de la India (IRNSS), formado por siete satélites en las órbitas geoestacionarias ecuatorial y geosíncrona, se hallaba en su fase de puesta en funcionamiento, y la constelación debería completarse en 2015.

21. La Subcomisión observó que el Sistema de satélites cuasi cenitales (QZSS) del Japón se ampliaría y mejoraría para constituir un GNSS operacional y regional basado en satélites en beneficio de los países de la región de Asia y el Pacífico, y que debería completarse una constelación de siete satélites para permitir una determinación sostenible de la posición. Se observó que los sistemas de determinación de la posición por satélite se habían utilizado para actividades de socorro, rehabilitación y reconstrucción durante el terremoto ocurrido en el Japón en 2011, y se reconoció que esos sistemas basados en el espacio contribuían a la seguridad humana.

22. La Subcomisión observó que el tercer curso práctico regional de Asia y Oceanía sobre los GNSS se había celebrado en Jeju (República de Corea) los días 2 y 3 de noviembre de 2011, y que en él se había aprobado la integración de cinco experimentos relativos a la utilización de GNSS multisistemas a la campaña de demostración de multi-GNSS.

23. La Subcomisión observó que la República Checa acogería a la Agencia del GNSS Europeo y estaba participando en el programa para la evolución de los GNSS de la ESA, que prepara tecnologías relacionadas con futuras generaciones del servicio EGNOS y el sistema Galileo.

IX. Objetos cercanos a la Tierra

24. De conformidad con la resolución 66/71 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 12 del programa, titulado “Objetos cercanos a la Tierra”.

25. Los representantes de Alemania, el Japón, Rumania y los Estados Unidos formularon declaraciones en relación con el tema 12 del programa. Durante el intercambio general de opiniones, también formularon declaraciones sobre el tema los representantes de otros Estados miembros y el representante del Ecuador en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe. El observador de la Unión Astronómica Internacional (UAI) también formuló una declaración.

26. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes ponencias científicas y técnicas sobre el tema:

a) “Presentación de las actividades del Centro Nacional de Estudios Espaciales (CNES) de Francia relativas a los objetos cercanos a la Tierra: el caso de Apophis”, a cargo del representante de Francia;

b) “Programa de observación de los objetos cercanos a la Tierra: acercamientos ocurridos en 2011”, a cargo del representante de los Estados Unidos;

c) “Los objetos cercanos a la Tierra, los medios de difusión y la comunicación de riesgos: informe sobre un curso práctico”, a cargo del observador de la Fundación Mundo Seguro.

27. La Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Información sobre las investigaciones realizadas por los Estados Miembros, las organizaciones internacionales y otras entidades en la esfera de los objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/C.1/100 y A/AC.105/C.1/2012/CRP.9);

b) Informe provisional del Equipo de Acción sobre los objetos cercanos a la Tierra (2011-2012) (A/AC.105/C.1/L.316);

c) Proyecto de recomendaciones del Equipo de acción sobre los objetos cercanos a la Tierra para una respuesta internacional a la amenaza de impacto que plantean los objetos cercanos a la Tierra (A/AC.105/C.1/L.317).

28. La Subcomisión observó que había una concienciación cada vez mayor respecto de la amenaza mundial planteada por los objetos cercanos a la Tierra y que era importante que se coordinara la labor internacional para mitigar esa amenaza.

29. La Subcomisión observó con aprecio las iniciativas internacionales emprendidas por los Estados miembros para detectar, catalogar y caracterizar los objetos cercanos a la Tierra, entre ellas el Centro de Planetas Menores; las instalaciones de radiotelescopio de Arecibo y Goldstone; la Oficina del Programa sobre objetos cercanos a la Tierra de la Administración Nacional de Aeronáutica y del Espacio de los Estados Unidos (NASA); el escudo contra los objetos cercanos a la Tierra en el que participaban 13 asociados gubernamentales y no gubernamentales y de cuya coordinación se encargará el Centro Aeroespacial Alemán (DLR); y el Telescopio de exploración panorámica y sistema de respuesta rápida (Pan-STARRS).

30. La Subcomisión observó los notables progresos realizados por los Estados Unidos al detectar el 93% de todos los objetos cercanos a la Tierra de diámetro superior a un kilómetro (910 de un total de aproximadamente 980), lo que supera el objetivo inicial de detectar el 90%. La Subcomisión también observó el objetivo del programa estadounidense de estudio de los objetos cercanos a la Tierra de detectar, rastrear, catalogar y caracterizar para 2020 el 90% de los objetos cercanos a la Tierra de al menos 140 metros de tamaño.

31. La Subcomisión observó que había concluido con éxito en febrero de 2011 la misión del explorador del infrarrojo de campo amplio de los Estados Unidos, que desde su lanzamiento en diciembre de 2009 había observado más de 157.000 objetos del sistema solar, entre ellos 120 cometas y más de 585 objetos cercanos a la Tierra.

32. La Subcomisión observó con satisfacción la exitosa conclusión de la primera misión de obtención de muestras de un objeto cercano a la Tierra por el explorador de asteroides Hayabusa, del Japón, que había regresado a la Tierra el 13 de junio de 2010, y señaló la importancia que tenían los resultados de esa misión para la ciencia y para hacer frente en el futuro a las amenazas planteadas por los objetos cercanos a la Tierra.

33. La Subcomisión acogió con beneplácito las próximas misiones de obtención de muestras, entre ellas la misión Hayabusa-2 del Japón, que se lanzaría en 2014 con el fin de llegar al objeto cercano a la Tierra deseado en 2018, y la misión de obtención de muestras OSIRIS-REx de los Estados Unidos, que se lanzaría en 2016 y regresaría a la Tierra en 2023.

34. La Subcomisión también acogió con beneplácito las misiones efectuadas o por efectuarse para investigar los objetos cercanos a la Tierra, como la misión Dawn de los Estados Unidos, en que por primera vez una nave espacial había entrado en órbita alrededor de un objeto que se encontraba en uno de los principales cinturones de asteroides, un cinturón densamente poblado que es la fuente de la mayoría de los objetos cercanos a la Tierra.

35. La Subcomisión observó que el 13 de febrero de 2012 se había lanzado el nanosatélite Goliat de Rumania a bordo del nuevo lanzador europeo Vega. El nanosatélite llevaba tres experimentos científicos a bordo, incluido uno para medir el flujo de meteoritos.

36. La Subcomisión observó con satisfacción que se había celebrado en Bucarest, los días 9 a 12 de mayo de 2011, la Conferencia sobre Defensa Planetaria de 2011 de la Academia Internacional de Astronáutica, bajo el lema “De la amenaza a la acción”, que había coorganizado el Organismo Espacial de Rumania (ROSA). La Subcomisión observó además que al final de la Conferencia se había presentado un Libro Blanco en el que se resumían las recomendaciones de los expertos internacionales dirigidas a los organismos espaciales y las instituciones pertinentes de todo el mundo con el fin de que se estableciera un marco para la adopción de decisiones y medidas coordinadas a fin de responder a la amenaza planteada por los objetos cercanos a la Tierra y de que se examinaran cuestiones jurídicas y de política que pudieran afectar al proceso de adopción de decisiones. La Subcomisión observó también que se examinarían los progresos alcanzados en relación con esas cuestiones en la Conferencia sobre Defensa Planetaria de la Academia Internacional de Astronáutica de 2013, que se celebraría en abril de 2013 en Flagstaff (Arizona, Estados Unidos) bajo los auspicios de la División de Ciencias Planetarias de la NASA.

37. La Subcomisión observó que en agosto de 2011 se habían celebrado varias reuniones internacionales en Pasadena (California, Estados Unidos) para examinar la colaboración internacional en lo que respecta a los objetos cercanos a la Tierra, entre ellas la segunda reunión del Grupo de trabajo internacional sobre la exploración de los cuerpos primitivos, una reunión del Grupo de evaluación de cuerpos pequeños de los Estados Unidos y el Curso práctico sobre las recomendaciones internacionales para la reducción de la amenaza que plantean los objetos cercanos a la Tierra, organizado por el Equipo de Acción sobre los objetos cercanos a la Tierra.

38. La Subcomisión observó además que la UAI había creado dentro de su División III, sobre Ciencias del Sistema Planetario, un Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra que presentaría un informe a la XXVIII Asamblea General de la UAI, que se celebraría en agosto de 2012 en Beijing, para seguir promoviendo y apoyando los estudios de los objetos cercanos a la Tierra entre los Estados miembros de la UAI.

39. De conformidad con la resolución 66/71 de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra volvió a reunirse bajo la presidencia del Sr. Sergio Camacho (México). El Grupo de Trabajo celebró [...] reuniones.

40. En su [...] reunión, celebrada el 16 de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo sobre los objetos cercanos a la Tierra, que figura en el anexo III del presente informe.

XI. Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre

41. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 66/71 de la Asamblea General, la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos examinó el tema 14 del programa, “Sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre”, en el marco del plan de trabajo que figuraba en el informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos sobre su 52º período de sesiones¹.

42. Los representantes de Alemania, el Canadá, China, los Estados Unidos, la Federación de Rusia, Italia, el Japón y Venezuela (República Bolivariana de) formularon declaraciones en relación con el tema. Durante el intercambio general de opiniones, formularon declaraciones en relación con el tema los representantes de otros Estados miembros, así como el representante del Ecuador en nombre del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe y el representante de Sudáfrica en nombre de los Estados de África.

43. Se presentaron a la Subcomisión las siguientes ponencias científicas y técnicas:

a) “Vigilancia a largo plazo de la irradiancia solar total”, por el representante de Suiza;

b) “Perspectiva del Japón sobre la labor de la Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos relativa a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre”, por el representante del Japón;

c) “Contribución del Comité Consultivo en Sistemas de Datos Espaciales a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre: perspectiva de Alemania”, por el representante de Alemania;

¹ *Documentos Oficiales de la Asamblea General, sexagésimo cuarto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/64/20), párr. 161.*

d) “Acuerdos de intercambio de información con gobiernos y entidades intergubernamentales para el conocimiento del medio espacial”, por el representante de los Estados Unidos;

e) “Eliminación activa de desechos: mecanismo esencial para garantizar la sostenibilidad del espacio ultraterrestre”, por el observador de la Asociación Internacional para el Avance de la Seguridad Espacial;

f) “Base de datos mundial de sensores para el conocimiento del medio espacial: nuevo instrumento de colaboración y cooperación”, por el observador de la Fundación Mundo Seguro (SWF);

44. La Subcomisión tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Nota de la Secretaría sobre las experiencias y prácticas relativas a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre (A/AC.105/C.1/103 y Add.1);

b) Documento de sesión en el que figuraba una lista de puntos de contacto del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, y de miembros de los grupos de expertos A a D (A/AC.105/C.1/2012/CRP.12);

c) Documentos de sesión en los que figuraban informes completos sobre las experiencias y prácticas relativas a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, recibidos de los Estados miembros y de observadores permanentes de la Comisión, así como de otras organizaciones y órganos internacionales (A/AC.105/C.1/2012/CRP.13, A/AC.105/C.1/2012/CRP.14 y A/AC.105/C.1/2012/CRP.15);

d) Documento de sesión en el que figuraba el informe del Congreso Internacional Interdisciplinario sobre Desechos Espaciales titulado “Active debris removal - an essential mechanism for ensuring the safety and sustainability of outer space”, (A/AC.105/C.1/2012/CRP.16);

e) Documento de sesión que contenía un informe recibido del Ecuador (A/AC.105/C.1/2012/CRP.18);

f) Documento de trabajo presentado por la Federación de Rusia y Ucrania (A/AC.105/C.1/2012/CRP.21).

45. De conformidad con lo dispuesto en la resolución 66/71 de la Asamblea General, el Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre volvió a reunirse bajo la Presidencia de Peter Martinez (Sudáfrica).

46. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que el examen de la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre no debería servir de pretexto a los Estados que habían podido desarrollar su capacidad en la esfera espacial sin controles, lo que había dado lugar a las dificultades actuales, para limitar a otros Estados deseosos de ejercer su derecho legítimo de utilizar la misma tecnología en beneficio nacional, ni para imponerles controles.

47. Se expresó la opinión de que los Estados debían garantizar que el espacio ultraterrestre, como patrimonio de la humanidad, no se utilizara para favorecer intereses comerciales que socavaran los intereses sociales de la humanidad.

48. Se expresó la opinión de que todos los Estados, independientemente de su nivel de participación en las actividades espaciales, y en particular los países en desarrollo, deberían participar activamente en la labor del Grupo de Trabajo y de sus grupos de expertos, con el fin de que la Subcomisión pudiera continuar con sus deliberaciones de modo pragmático y eficaz, al tiempo que se respetaba el principio de igualdad.
49. Se expresó la opinión de que la Subcomisión debía ajustar su labor relativa a la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre a los objetivos de mantener la estabilidad y la seguridad de las actividades espaciales, y de que era esencial tener en cuenta los contextos políticos y estratégicos actuales, así como la labor realizada por otros órganos en el ámbito de las medidas de transparencia y fomento de la confianza en el espacio ultraterrestre.
50. Se expresó la opinión de que las prácticas, reglamentaciones y directrices vigentes no resolverían algunos de los principales problemas relativos a la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre a los que se enfrentaban todos los Estados actualmente.
51. Se expresó la opinión de que la Subcomisión debería centrarse en formular soluciones basadas en el consenso y bien definidas, así como opciones políticas y técnicas, basadas en mejores prácticas y experiencias, incluidas normas, en lugar de considerar reglamentaciones nacionales de determinados Estados como modelos que cabía recomendar.
52. Algunas delegaciones opinaron que la Subcomisión debía procurar alcanzar un consenso sobre mejores prácticas, directrices y principios voluntarios para la realización de actividades espaciales, que los países que llevaban a cabo actividades espaciales podrían aplicar con el fin de reducir el riesgo para las operaciones espaciales en beneficio de todos los Estados.
53. Se expresó la opinión de que, para lograr la sostenibilidad de las actividades en el espacio ultraterrestre, se debía fomentar el desarrollo de normas vinculantes. Se subrayó también que cualquier medida o conjunto de directrices que pudiera recomendarse debería ajustarse al derecho internacional, que la reglamentación de las actividades espaciales seguía incumbiendo a los Estados, y que esa incumbencia no era transferible.
54. Algunas delegaciones expresaron la opinión de que debía prestarse especial atención a la cuestión de los desechos espaciales, debido a la necesidad de promover la cooperación internacional en un asunto tan delicado.
55. Se expresó la opinión de que, en la cuestión de los desechos espaciales, la Subcomisión no debería centrarse en crear normas para la tecnología espacial, sino que, a estas alturas, debía centrarse en analizar el fenómeno de los desechos espaciales y en los modos y arbitrios de reducir la cantidad actual de desechos espaciales.
56. Se expresó la opinión de que la Subcomisión debía estudiar cuestiones relativas a la última fase del retiro de órbita de los objetos espaciales no funcionales, como las notificaciones de reentrada en la atmósfera, tanto en el plano nacional como en el internacional.

57. Se expresó la opinión de que se debían hacer más análisis sobre los objetos espaciales no funcionales y los fragmentos o las piezas de desechos espaciales, y sobre la posibilidad de establecer una distinción entre ellos.
58. Se expresó la opinión de que el Estado de lanzamiento o el Estado de registro de un objeto espacial debía mantener de manera continuada los derechos soberanos sobre ese objeto, tanto si era funcional como si no, incluido el derecho de decidir acerca de su remoción.
59. Se expresó la opinión de que se debía seguir haciendo hincapié en la garantía de la calidad y la fiabilidad, incluida la seguridad de las misiones, y en la prevención de las colisiones en órbita durante el funcionamiento orbital y durante la fase de ascenso de los vehículos de lanzamiento de sistemas espaciales tripulados; el aumento de la seguridad en tierra respecto a los objetos que reentraban en la atmósfera; el intercambio de conocimientos sobre la remoción de desechos; el fomento de redes de vigilancia, modelización y predicción del medio espacial; y el desarrollo de tecnologías de diseño.
60. La Subcomisión acogió con beneplácito la aprobación, en el período de sesiones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos celebrado en junio de 2011², del mandato y los métodos de trabajo del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre, y observó con aprecio que se habían establecido grupos de expertos del Grupo de Trabajo para abordar temas concretos, que ya habían iniciado su labor.
61. La Subcomisión observó la iniciativa conjunta de la Federación de Rusia y Ucrania en el ámbito de la transferencia y el uso de tecnologías espaciales, descrita en el documento A/AC.105/C.1/2012/CRP.21, y observó también que se había presentado a los grupos de expertos A y D para su examen.
62. Se expresó la opinión de que, a fin de aumentar las posibilidades de adoptar decisiones por consenso, el Grupo de trabajo y sus grupos de expertos deberían ceñirse a un marco de adopción de decisiones previsible y respetar el mandato y los métodos de trabajo convenidos por la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos.
63. Se expresó la opinión de que, en el transcurso de su labor, el Grupo de Trabajo y sus grupos de expertos debían tener en cuenta las opiniones de la sociedad civil y de otros grupos sociales.
64. Se expresó la opinión de que, en sus deliberaciones, los grupos de expertos debían tener en cuenta la labor realizada en virtud de mandatos existentes y las actividades en curso de otros órganos subsidiarios de la Subcomisión, así como en el contexto de otros órganos.
65. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, el Presidente del Grupo de Trabajo sobre la sostenibilidad a largo plazo de las actividades en el espacio ultraterrestre informó sobre la labor realizada por el Grupo de Trabajo durante el presente período de sesiones.

² *Ibid.*, sexagésimo sexto período de sesiones, Suplemento núm. 20 (A/66/20), anexo II.

66. La Subcomisión observó que los grupos de expertos B (desechos espaciales, operaciones espaciales), C (meteorología espacial) y D (regímenes de reglamentación) habían acordado reunirse paralelamente al 55° período de sesiones de la Comisión, que se celebraría en Viena en junio de 2012, y el 63° Congreso Astronáutico Internacional, que se celebraría en Nápoles (Italia) en octubre de 2012. La Subcomisión observó que el grupo de expertos A (utilización sostenible del espacio) había convenido en reunirse paralelamente al 55° período de sesiones de la Comisión y que en esa ocasión adoptaría una decisión sobre la cuestión de si reunirse también durante el 63° Congreso Astronáutico Internacional.

67. En su [...] sesión, celebrada el [...] de febrero, la Subcomisión hizo suyo el informe del Grupo de Trabajo, que figura en el anexo [...] del presente informe.
